GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

# ADENDA Nº 2

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019**
**"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR"**
**ID N° 359185**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia, cumple en comunicar las siguientes modificaciones a través de la presente Adenda Modificatoria:

**PUNTO 1)**

## 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

**(A) Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
***Deberá ser igual o mayor que 1,50 en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017).***

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
***No deberá ser mayor a 0,70 en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017).***

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015-2016-2017).***

**Consorcios**
Cada integrante del consorcio deberá cumplir con los índices financieros aquí enunciados.
Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

**PUNTO 2)**



Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

## 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

**(B) Experiencia y Capacidad Técnica**

**El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:**

**Experiencia:**

El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos y/o facturas haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de mantenimiento y reparación de vehículos y/o provisión de repuestos y/o provisión de baterías y/o provisión de cubiertas y/o chapería y pintura en los años 2016, 2017 y 2018 que representen en suma el 10 % del monto máximo indicado para cada lote por la Convocante en el llamado. Para la obtención de dicho porcentaje podrán presentarse la cantidad de contratos que sean necesarios.

**Observación: Los requisitos en materia de Capacidad Técnica solicitados originariamente en el pliego de bases y condiciones del llamado permanecen inalterables y no sufren alteración alguna con la presente Adenda.**

**PUNTO 3)**

## ANEXO N° I

## DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

| |
|---|
| **G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** |
| Balances generales de los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017) |
| Fotocopias de contratos y/o facturas de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de mantenimiento y reparación de vehículos y/o provisión de repuestos y/o provisión de baterías y/o |



Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

| |
|---|
| provisión de cubiertas y/o chapería y pintura en los años 2016, 2017 y 2018 que representen en suma el 10 % del monto máximo indicado para cada lote por la Convocante en el llamado. Para la obtención de dicho porcentaje podrán presentarse la cantidad de contratos que sean necesarios. |
| Constancia de verificación técnica de los servicios a contratar expedido por la Jefatura de Servicios Generales de la Institución. |
| Certificado de Mecánico Automotriz con una antigüedad mínima de 2 años y Curriculum respectivo del personal propuesto. Carta Compromiso con el mismo. |
| Documentos que demuestren que el oferente cuenta con un Taller propio o alquilado, que se encuentre en un radio no mayor a 15 Km. de la sede de la GOBERNACION DE MISIONES, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín Llano de la ciudad de San Juan Bautista Misiones |
| Documentos que demuestren que el taller del oferente cumple con las dimensiones. Infraestructura, equipos y herramientas solicitados en el pbc. |
| Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con servicio de grúa a nivel nacional, para el traslado de móviles al taller. |

**PUNTO 4)**

**CAMBIO DE FECHA:**

Se han modificado la fecha tope de consultas y de apertura de ofertas en el SICP debiendo los oferentes para la presentación de sus ofertas ajustarse a las nuevas fechas.

**LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA**

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES